



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00489813- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La participación de la Dra. Silvia Correa en la reunión de ECUAFyB que se llevó a cabo los días 23 y 24 de mayo del 2023 en la ciudad de San Luis;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asistió en representación de esta Facultad la Dra. Silvia Correa;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por. Res. Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res.Rec.453/17 y Res.HCS 509/17, Res.Dec.1455/17;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y disponer que por Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. Silvia Correa, en calidad de Vicedecana (DE), el importe correspondiente a un (1) día de viático para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2º: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.